

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**59650** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Sagunto de la concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, en el T.M de Sagunto. Ref. CNC02/16/46/0010.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 16 de febrero de 2018 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Sagunto.

Destino: Conservación y gestión de la torre-fortín del Grau Vell de Sagunto y sus dependencias anexas, declarados Bien de Interés Cultural.

Superficie: 2.127 metros cuadrados.

Plazo: 50 años.

Valencia, 3 de diciembre de 2018.- Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A180074128-1